



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

CENTÉSIMA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

En el Municipio de Tenango del Valle, Estado de México; siendo las ocho horas con cinco minutos del día quince de mayo de dos mil veinticuatro, reunidos en la Sala de Cabildos del Palacio Municipal, estando debidamente citados los ciudadanos integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Tenango del Valle, Estado de México; para el periodo 2022-2024 presidido por el Lic. Omar Millán Díaz, Encargado del Despacho de la Presidencia Municipal; Lic. Gabriela Castrejón Mejía, Síndico Municipal; C. José Juan Trujillo Martínez, Primer Regidor; C. Marlen Díaz Alvarado, Segunda Regidora; C. Emeterio Osvaldo Medina Hernández, Tercer Regidor; C. Maricela Franca Villegas, Cuarta Regidora; C. Santiago Rosas Mejía, Quinto Regidor; C. Eva María López Medina, Sexta Regidora; Lic. Claudia Jannet Estévez Salazar, Séptima Regidora; el Lic. Omar Millán Díaz, Encargado del Despacho de la Presidencia Municipal; con fundamento en lo dispuesto por el artículo 91 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, instruye a la Licenciada en Derecho Mariana Camacho Lagunas, para que funja como Secretaria en el desarrollo de la presente sesión

Punto número I

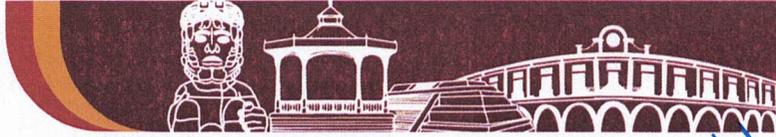
Bienvenida, lista de asistencia y en su caso declaración del quórum legal

Para dar cabal cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, en su artículo 48 fracción I se dio inicio a la Centésima Décima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo, por lo que el Lic. Omar Millán Díaz, Encargado del Despacho de la Presidencia Municipal; instruyó en el acto a la Lic. Mariana Camacho Lagunas, Secretaria, para que procediera con el desarrollo de la sesión.

En uso de la palabra la Lic. Mariana Camacho Lagunas, Secretaria; manifiesta a los integrantes del Ayuntamiento que para dar cabal cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, en sus artículos 28 párrafos segundo y cuarto, 29 y 30, esta sesión es pública y deberá transmitirse a través de la página oficial de internet, plataformas y redes sociales del ayuntamiento, de igual forma atendiendo a la reforma mencionada se da cuenta a los integrantes de este Ayuntamiento que se publicó con doce

August
[Handwritten signatures]

[Handwritten signatures]



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

CENTÉSIMA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

horas de anticipación el orden del día en la página de internet del municipio así como en los Estrados de la Secretaría del Ayuntamiento, lo que se hace constar para los efectos legales a que haya lugar, por lo que el quince de mayo de dos mil veinticuatro, procedió a pasar lista de asistencia a los integrantes de este cuerpo edilicio.

Lic. Omar Millán Díaz PRESENTE	Encargado del Despacho de la Presidencia Municipal
Lic. Gabriela Castrejón Mejía PRESENTE	Síndico
C. José Juan Trujillo Martínez PRESENTE	Primer Regidor
C. Marlen Díaz Alvarado PRESENTE	Segunda Regidora
C. Emeterio Osvaldo Medina Hernández PRESENTE	Tercer Regidor
C. Maricela Franca Villegas PRESENTE	Cuarta Regidora
C. Santiago Rosas Mejía PRESENTE	Quinto Regidor
C. Eva María López Medina PRESENTE	Sexta Regidora
Lic. Claudia Jannet Estévez Salazar PRESENTE	Séptima Regidora

Acto seguido la Lic. Mariana Camacho Lagunas, Secretaria, informó que se encuentran presentes **nueve** de los **nueve** integrantes del Ayuntamiento; en razón de lo anterior existe quórum legal, tal como lo establece el artículo 29 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

La Lic. Gabriela Castrejón Mejía, Síndico Municipal; expone: con el permiso de mis compañeros integrantes de cabildo, antes de pasar al siguiente punto del orden del día, quiero exponer lo siguiente:

(Handwritten signatures in blue ink)



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

CENTÉSIMA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

Cómo es de su conocimiento en las últimas sesiones de cabildo he venido haciendo referencia a la Centésima Décima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada en fecha diez de abril del presente año, en la cual en el punto número cuatro del orden del día referente a la solicitud de licencia temporal del Contador Público Roberto Bautista Arellano, para separarse del cargo como Presidente Municipal Constitucional con la finalidad de participar en el proceso electoral local 2024, con efectos a partir del día veinticuatro de abril hasta el día tres de junio del presente año, lo que implica un periodo de cuarenta y un días naturales que exceden el plazo de quince días para que el Secretario del Ayuntamiento pudiera quedar como Encargado del Despacho de acuerdo con lo establecido en el artículo 41 de la Ley Orgánica Municipal y que al haber quedado establecido el periodo de licencia del Presidente Municipal por un periodo de cuarenta y un días naturales, no es posible que en la Vigésima Sesión Extraordinaria de Cabildo celebrada el día dieciocho de abril del presente año en un arranque visceral por parte del presidente haya designado al Secretario del Ayuntamiento como Encargado del Despacho de la Presidencia Municipal, toda vez que el periodo de licencia autorizado excede los quince días en los cuales el Secretario puede ser Encargado del Despacho de la Presidencia Municipal, como lo establece el citado artículo 41 de la Ley Orgánica Municipal, reiterando nuevamente que el Secretario del Ayuntamiento carece de legitimación para poder representar la investidura del Presidente Municipal y por lo tanto quién ha presidido las sesiones no estaba legitimado para serlo, ahora bien respecto a la decisión o tal vez pudiera llamarse ocurrencia que tuvo el Secretario del Ayuntamiento en la Centésima Décima Cuarta Sesión de Cabildo de autonombrarse presidente, es necesario comentarles compañeros que es un acto de necedad arbitrario y a todas luces contrario a la ley ya que no existe fundamento legal para realizar dicha acción lo que el Secretario del Ayuntamiento toma tan a la ligera como si desconociera la grave responsabilidad en la que podría estar incurriendo, que si bien es cierto, al final de su intervención refirió el fundamento para dar vista a la Legislatura, a la Contraloría del Poder Legislativo, a la Secretaría de la Contraloría del Estado de México, al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, así como al Instituto Electoral del Estado de México, para que conocieran los hechos ocurridos en dicha sesión, jamás hizo saber el fundamento legal para

3

Alcald

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

CENTÉSIMA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

autonombrarse para seguir realizando funciones que corresponden al presidente municipal, reitero nuevamente, que por parte de algunos integrantes de este cabildo se ingresaron oficios informando los hechos que se han venido suscitando a partir del otorgamiento de la licencia del presidente municipal, a la Contraloría del Poder Legislativo, al Instituto Electoral del Estado de México, así como a la Legislatura del Estado de México, pues es la Legislatura quién tiene las atribuciones para conocer de este tema conferidas en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México en su artículo 61, además, de que como se hizo del conocimiento de la misma Legislatura los integrantes de este cuerpo colegiado no queremos infringir disposición legal alguna, por lo que solicito que la presente sesión de cabildo pudiera llevarse a cabo hasta que la Legislatura o Contraloría del Poder Legislativo nos den respuesta a dichos escritos; de igual manera, solicito al Secretario del Ayuntamiento que nos dé a conocer en este momento el fundamento legal que utilizó en la sesión anterior para autonombrarse a seguir realizando funciones que corresponden al presidente municipal, así como se nos proporcionen a todos lo integrantes de este cabildo copia de los oficios enviados a través de los cuales dio vista a las autoridades y dependencias ya señaladas.

El Lic. Omar Millán Díaz, Encargado del Despacho de la Presidencia; menciona: gracias Síndico, como en las sesiones anteriores su intervención quedará asentada en la presente acta para que quede constancia de la misma.

El C. Emeterio Osvaldo Medina Hernández, Tercer Regidor; manifiesta: Secretario, la Síndico te hizo una petición, se te está haciendo una petición de que fundamentes y de que presentes la copia de los escritos a donde diste conocimiento.

El Lic. Omar Millán Díaz, Encargado del Despacho de la Presidencia; responde: con todo gusto, el oficio está a su disposición para su consulta en la Secretaría del Ayuntamiento, en el momento que ustedes indiquen.

4

Handwritten signature



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

CENTÉSIMA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

El C. Emeterio Osvaldo Medina Hernández, Tercer Regidor; dice: pero lo necesitamos ahorita.

El Lic. Omar Millán Díaz, Encargado del Despacho de la Presidencia; responde: el oficio está en la Secretaría del Ayuntamiento Regidor, está a su consideración en el momento en que ustedes indiquen.

El C. Emeterio Osvaldo Medina Hernández, Tercer Regidor; dice: por eso, pero te estamos pidiendo que nos lo facilites, ¿lo puedes traer?

El Lic. Omar Millán Díaz, Encargado del Despacho de la Presidencia; dice: le puedo mandar el acuse por este medio

El C. Emeterio Osvaldo Medina Hernández, Tercer Regidor; dice: no, una copia, físicamente.

El Lic. Omar Millán Díaz, Encargado del Despacho de la Presidencia; menciona: aún no llega el personal de la Secretaría del Ayuntamiento, sin embargo, queda a su disposición el oficio.

El C. Emeterio Osvaldo Medina Hernández, Tercer Regidor; cuestiona: ¿y el fundamento?

El Lic. Omar Millán Díaz, Encargado del Despacho de la Presidencia; responde: no existe fundamento alguno y como ustedes bien lo saben y como la síndico lo ha referido, tampoco existe fundamento alguno en el caso de que no se aprueben las propuestas del presidente o del encargado del despacho para que funjan como Presidente por Ministerio de Ley, esta vez ya se dio vista a la Contraloría, estamos en espera de la respuesta, como ya bien lo mencionó la Síndico, también ustedes han ingresado oficios, estamos en espera de la respuesta de los mismos, es algo que ha decir del suscrito no existe fundamento legal alguno para que en caso de que se voten en contra las propuestas realizadas por el presidente municipal constitucional y por el

5
Acuerdo

[Handwritten signatures and marks in blue ink]

[Handwritten signatures in blue ink]



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

**AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024**

CENTÉSIMA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

encargado del despacho, no existe fundamento legal alguno para ello, es por eso que como acertadamente ustedes lo dicen se ha dado vista a la Contraloría, a la Legislatura, para que sean ellos quienes se den cuenta que existe un vacío legal en ese sentido y que hasta este momento no se ha podido resolver, insisto, queda a su consideración el oficio, si me permite en cuanto tengamos personal de la Secretaría no tengo problema en hacerles llegar una copia a cada uno de ustedes.

La Lic. Gabriela Castrejón Mejía, Síndico Municipal; dice: ya que como acertadamente reconoces que no hay fundamento legal alguno para que te hayas autonombrado de manera personal y unilateral la sesión pasada como presidente Municipal, solicito nuevamente se pueda suspender la sesión hasta en tanto no estemos en condiciones legales para hacerla, no tienes personalidad jurídica alguna para estar llevando una sesión de cabildo.

El Lic. Omar Millán Díaz, Encargado del Despacho de la Presidencia Municipal; responde: gracias Síndico, si algo ha caracterizado a este cabildo es el apego siempre a la legalidad, al derecho, a la normatividad vigente, en consecuencia, daremos continuidad con la presente sesión, será voluntad de ustedes si llevamos a cabo la misma, adelante secretaria, puede dar continuidad a la presente sesión

Punto número II

Lectura y en su caso aprobación de las actas de las sesiones anteriores

Por instrucciones del Jefe de la Asamblea y de conformidad con lo establecido en el artículo 28 inciso b) de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; artículo 2.24 fracción III del Código Reglamentario del Municipio de Tenango del Valle, Estado de México; pasamos al punto número dos del orden del día relativo a la lectura y en su caso aprobación de las actas de las sesiones anteriores referentes a la Centésima Décima Primera Sesión Ordinaria, Centésima Décima Segunda Sesión Ordinaria, Centésima Décima Tercera Sesión Ordinaria correspondiente a la Décima Cuarta Sesión Abierta de

6
Avenida

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

**AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024**

CENTÉSIMA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

Cabildo, Vigésima Primera Sesión Extraordinaria y Centésima Décima Cuarta Sesión Ordinaria; se hace constar que los documentos antes mencionados han sido enviados a los medios electrónicos previamente autorizados por los miembros de este Ayuntamiento, por lo que en consecuencia, someto a su consideración la dispensa de la lectura de las actas de referencia.

La Lic. Gabriela Castrejón Mejía, Síndico Municipal; expresa: solicito nuevamente que este punto al igual que en las sesiones anteriores pudiera suspenderse hasta en tanto no estemos en condiciones de aprobarlas.

El Lic. Omar Millán Díaz, Encargado del Despacho de la Presidencia Municipal; menciona: totalmente de acuerdo con usted, no hemos recibido respuesta alguna por parte de las autoridades superiores a efecto de que nos indiquen cuál es el procedimiento a seguir, si ustedes me lo autorizan suspendemos el punto de la votación de las actas y pasamos a la aprobación del orden del día, las actas han sido enviadas, están a su consideración, sin embargo, hasta en tanto no nos instruyan el proceso a seguir, daremos continuidad con las mismas.

Punto número III

Lectura y en su caso aprobación del orden del día

Acto seguido y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, la Lic. Mariana Camacho Lagunas, Secretaria; procedió a dar lectura al orden del día que regirá esta Centésima Décima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo.

Orden del Día

1. Bienvenida, lista de asistencia y en su caso declaración del quórum legal;
2. Lectura y en su caso aprobación de las actas de las sesiones anteriores; (se suspende)

7

Alcald.



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

CENTÉSIMA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día;
4. Análisis, discusión y en su caso aprobación para designar a la C. Eva María López Medina, Sexta Regidora; como Presidenta Municipal por Ministerio de Ley;
5. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta del Reglamento de Justicia Cívica del Municipio de Tenango del Valle, Estado de México;
6. Análisis, discusión y en su caso autorización del acuerdo por el que se aprueban los cinco nuevos integrantes registrados conforme a la Convocatoria para la integración de la Comisión de Selección Municipal que designará al Comité de Participación Ciudadana del Sistema Municipal Anticorrupción de Tenango del Valle, Estado de México;
7. Análisis, discusión y en su caso aprobación para la expedición de la Convocatoria para la designación del médico y psicólogo dentro del Juzgado Cívico de Tenango del Valle, Estado de México;
8. Asuntos generales; y,
9. Clausura de la sesión.

Señoras y señores de este Ayuntamiento, previo a someter a su consideración el orden del día, pregunto a ustedes si alguien desea inscribir algún tema a tratar en asuntos generales.

El C. Santiago Rosas Mejía, Quinto Regidor; inscribe un punto en asuntos generales referente al día del niño.

8

Alcalde

[Handwritten signatures and marks]

[Handwritten signatures]



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

CENTÉSIMA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

El Lic. Omar Millán Díaz, Encargado del Despacho de la Presidencia Municipal; instruye a la Lic. Mariana Camacho Lagunas, Secretaria, recabe el sentido de la votación del punto que quedo debidamente fundado y motivado.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 48 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y atendiendo la instrucción del Encargado del Despacho de la Presidencia Municipal, se solicita el sentido de su voto de manera nominal respecto a la aprobación del orden del día de la Centésima Décima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo así como los puntos inscritos en asuntos generales por los integrantes del ayuntamiento, C. José Juan Trujillo Martínez, Primer Regidor; **en contra**, C. Marlen Díaz Alvarado, Segunda Regidora; **en contra**, C. Emeterio Osvaldo Medina Hernández, Tercer Regidor; **en contra**, C. Maricela Franca Villegas, Cuarta Regidora; **en contra**, C. Santiago Rosas Mejía, Quinto Regidor; **a favor**, C. Eva María López Medina, Sexta Regidora; **a favor**, Lic. Claudia Jannet Estévez Salazar, Séptima Regidora; **abstención**, Lic. Gabriela Castrejón Mejía, Síndico; **en contra**, Lic. Omar Millán Díaz, Encargado del Despacho de la Presidencia Municipal; **a favor**, dando como resultado **tres votos a favor, cinco votos en contra y una abstención** por lo que el punto se rechaza por **mayoría** de votos y por tanto se origina el siguiente:

Acuerdo

Acuerdo 001/2024. Se rechaza por mayoría de votos el orden del día para la Centésima Décima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo, así como los puntos inscritos por los integrantes del Ayuntamiento en asuntos generales.

El Lic. Omar Millán Díaz, Encargado del Despacho de la Presidencia Municipal; manifiesta: toda vez que no existen condiciones y el orden del día ha sido rechazado por mayoría de votos, se declara por clausurada la presente sesión.

Acuerdo

9



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

CENTÉSIMA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

Punto número IV
Clausura de la sesión

La Lic. Mariana Camacho Lagunas, Secretaria; informa al Encargado del Despacho de la Presidencia Municipal que los puntos del orden del día han sido agotados.

Acto seguido el Encargado del Despacho de la Presidencia Municipal declara que no habiendo más asuntos que tratar, siendo las ocho horas con dieciocho minutos del día quince de mayo de dos mil veinticuatro, se cierra la Centésima Décima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

Así lo tendrá entendido el ciudadano Encargado del Despacho de la Presidencia Municipal de Tenango del Valle, Estado de México, Lic. Omar Millán Díaz; haciendo que los presentes acuerdos, se publiquen, se ejecuten, se promulguen y se cumplan.

Dado en la Sala de Cabildos del Palacio de Gobierno Municipal de Tenango del Valle, Estado de México, el día quince de mayo de dos mil veinticuatro.



Lic. Omar Millán Díaz
Encargado del Despacho
de la Presidencia Municipal



Lic. Gabriela Castrejón Mejía
Síndico Municipal

10



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE
2022-2024

CENTÉSIMA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

C. José Juan Trujillo Martínez
Primer Regidor

C. Marlen Díaz Alvarado
Segunda Regidora

C. Emeterio Osvaldo Medina Hernández
Tercer Regidor

C. Maricela Franca Villegas
Cuarta Regidora

C. Santiago Rosas Mejía
Quinto Regidor

C. Eva María López Medina
Sexta Regidora

Lic. Claudia Jannet Estévez Salazar
Séptima Regidora

Lic. Mariana Camacho Lagunas
Secretaria